 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	2

ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha	22 DE JUNIO DE 2026
Dependencia Solicitante:	SECRETARIA DE SALUD DEL META
Objeto a contratar	ADQUIRIR REACTIVOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE AGUAS PARA CONSUMO HUMANO REQUERIDOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL META Y PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales**. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso” y tomando como orientación la “Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2” de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:


A. Aspectos generales del mercado

ECONÓMICO

1. Productos incluidos dentro del sector

El sector se centra en equipos especializados para el análisis microbiológico automatizado, que abarcan:

- Instrumentación diagnóstica: Equipos de recuento celular y de identificación microbiana, tales como analizadores automatizados, sistemas de espectrometría (como MALDI-TOF) y lectores automatizados de placas de cultivo.
- Reactivos y consumibles: Medios de cultivo, reactivos químicos, controles y estándares de calibración, necesarios tanto para el funcionamiento como para la verificación periódica del desempeño de los equipos.
- Software y sistemas de gestión: Programas de análisis e interpretación de datos, que integran la información recolectada para la trazabilidad y el control de calidad, fundamentales para cumplir estándares normativos.
- Accesorios y repuestos: Componentes estructurales, electrónicos y mecánicos que, junto con los insumos de mantenimiento, aseguran la continuidad operativa y la optimización de la vida útil de los equipos.
- Esta diversidad de productos no solo garantiza el correcto desempeño en la realización de recuentos e identificación, sino que también exige una logística especializada para su manejo y reposición, especialmente en entornos críticos como laboratorios de salud y control de calidad en alimentos.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	2

2. Agentes que componen el sector:

Dentro de este sector participan distintos actores que pueden clasificarse en tres grandes grupos:

- **Fabricantes y proveedores internacionales:**
Empresas especializadas en el diseño, producción y comercialización de equipos de diagnóstico y análisis microbiológico. Muchas provienen de regiones con altos estándares tecnológicos (Estados Unidos, Europa, Asia) y ofrecen servicios de postventa y mantenimiento.
- **Distribuidores y servicios técnicos:** Organizaciones que realizan la importación y distribución de estos equipos a nivel nacional, además de contar con equipos técnicos especializados para prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo. Estos actores son cruciales en la cadena, pues aseguran que los equipos mantengan la calidad requerida.
- **Instalaciones usuarias y organismos reguladores:** Laboratorios clínicos y de alimentos (como los dependientes de la Secretaría de Salud del Meta), que implementan estos equipos para cumplir con controles de calidad y diagnósticos. Además, entidades de control y normatividad (por ejemplo, INVIMA) supervisan el correcto funcionamiento y la seguridad de los equipos en uso.

Cada uno de estos agentes contribuye a que el ecosistema de la salud y la seguridad alimentaria funcione de forma integrada y garantizando la operatividad continua del laboratorio.

3. Gremios y Asociaciones que participan en el sector


Diversas organizaciones agrupan a los profesionales y empresas que interactúan en el ámbito de la microbiología y la tecnología médica, entre ellas destacan:

- **Asociación Colombiana de Microbiología:** reúne a profesionales y laboratorios en el país, promoviendo la actualización y calidad en el análisis microbiano, además de establecer estándares de buenas prácticas.
- **Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas:** que vincula a instituciones de salud involucradas en la prestación de servicios diagnósticos, generando espacios de diálogo sobre normativas y tendencias tecnológicas.
- **Gremios de proveedores de tecnología y dispositivos médicos:** Integrados en cámaras empresariales o gremiales (como la de la ANDI, o cámaras especializadas en bioingeniería), que favorecen la relación entre fabricantes, distribuidores y el sector público.

Estas asociaciones no solo facilitan el intercambio de información técnica y normativas, sino que también participan en la formación y certificación del personal, lo cual es vital para mantenimiento y la operatividad continua de los equipos.

4. Cifras totales de ventas

Aunque las cifras específicas varían según el año y la fuente de información, en este sector se pueden identificar algunas tendencias importantes:

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	2

- Valor de la inversión en tecnología: los equipos de diagnóstico avanzado representan una inversión de alto valor, que se reflejan en reportes y estadísticas del sector salud, publicadas por entidades como la Superintendencia Nacional de Salud y organismos de control financiero en salud.
- Dimensión del mercado: en el marco de la salud pública, las cifras de ventas suelen involucrar contratos de alto impacto para garantizar la disponibilidad de equipos en laboratorios críticos. Se estima que en el contexto del Meta, gran parte de la inversión se canaliza a través de licitaciones y acuerdos marco que también orientan servicios de mantenimiento.
- Tendencias regionales: los informes de entidades gubernamentales y consultoras especializadas pueden proporcionar cifras consolidadas que reflejen tanto el mercado público como el privado, aunque el público tiende a tener mayor peso en términos de volumen de ventas y servicio técnico.

Para obtener datos precisos, es recomendable revisar los informes de la Supersalud o los boletines estadísticos oficiales, en los cuales se detalla la asignación presupuestaria a la tecnología en salud.

5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

El mercado de equipos automatizados para microbiología presenta perspectivas positivas mediano y largo plazo, debido a varios factores:

- Modernización de la infraestructura sanitaria: el impulso por actualizar los laboratorios y cumplir estándares internacionales en diagnósticos lleva a que haya una mayor inversión en nueva tecnología y en la ampliación de los servicios de mantenimiento.
- Regulaciones y estándares de calidad: el cumplimiento de normativas más estrictas en salud y seguridad alimentaria favorece la demanda de equipos de alta precisión, lo que genera un ciclo de inversión sostenido en reemplazo, actualización y ampliación de la infraestructura.
- Crecimiento de los servicios de salud pública: con un enfoque cada vez más preventivo y proactivo en el control de enfermedades, tanto en el área clínica como en alimentos, las instituciones públicas como la Secretaría de Salud del Meta destinan mayores presupuestos a la tecnología, lo que influye directamente en las perspectivas de ventas e inversión.
- Innovación tecnológica y formación profesional: la integración de avances tecnológicos y la capacitación constante de los técnicos y personal a cargo de la operación y el mantenimiento amplían el mercado, generando nuevas oportunidades de negocio y alianzas estratégicas.

Estas perspectivas se traducen en un crecimiento moderado pero sostenido en el mercado, siempre vinculado a políticas públicas e inversiones en salud.



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO:

F-BS-37

VERSIÓN:

2

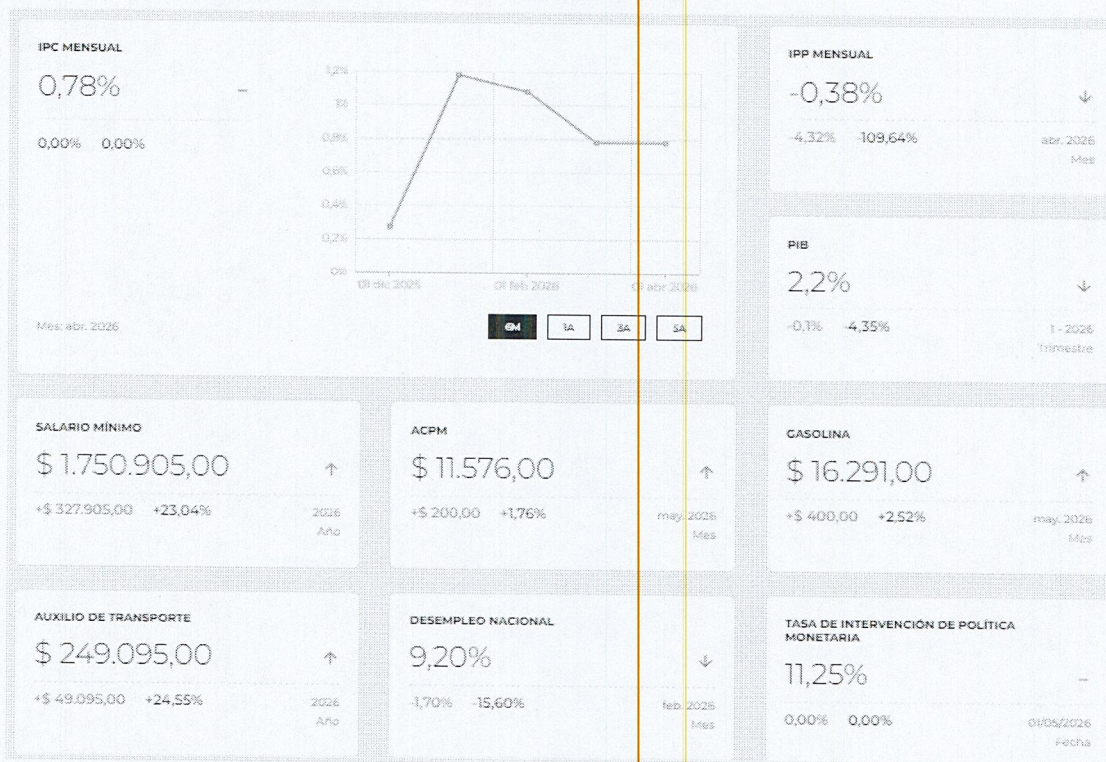
6. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector

El entorno macroeconómico y las políticas económicas tienen un impacto significativo en este sector, particularmente en:

- **Inflación (Índice de Precios al Consumidor - IPC)**


El DANE es la entidad encargada de medir el IPC en Colombia, el cual refleja la variación promedio de precios de la canasta de bienes y servicios consumidos por los hogares.

Según el último reporte (actualizado a marzo de 2026)



<https://www.larepublica.co/indicadores-economicos>

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, marmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%)

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	2

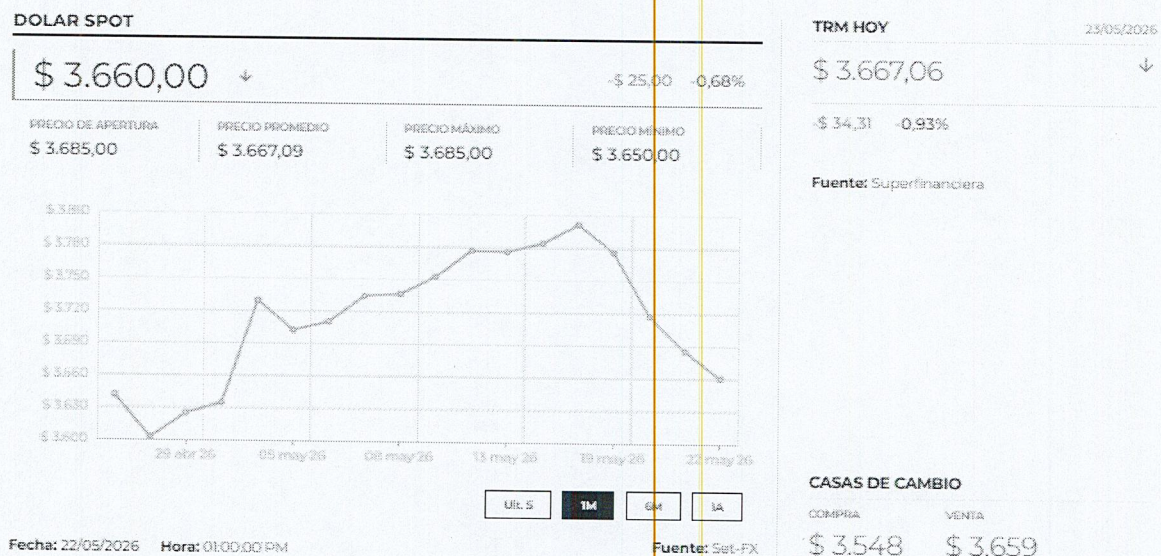
Cualquier alza sostenida o disminución en el IPC afecta directamente el costo de insumos, repuestos y en consecuencia, los presupuestos destinados a servicio de insumos y reactivos para el sector de salud pública.

Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)

Según la información oficial difundida, el salario mínimo para el año 2026 en Colombia se ha establecido en **\$1.750.905.00** COP mensuales, además, se fijó un subsidio de transporte de **\$249.095.00** COP, lo que eleva el total del pago nominal a aproximadamente en \$2.000.000.00 COP mensuales.

- **Tasa de cambio**

El Banco de la República monitorea y publica de manera periódica la tasa de cambio del dólar, la cual es especialmente relevante dado que muchos equipos y sus componentes son importados. Según la información más reciente:




Valor del dólar comercial: alrededor de \$3.667,06 cop

Esta tasa de cambio es fundamental para proyectar y controlar los costos de importación, ya que el fortalecimiento o debilitamiento del peso colombiano influye directamente en el precio final de tecnología e insumos importados.

7. Cadena de producción y distribución:

La cadena de producción y distribución en este sector suele seguir un proceso globalizado y bien estructurado:

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.149-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	2

- **Producción internacional:** La fabricación de equipos automatizados para el diagnóstico microbiológico se concentra en países con alta tecnología en salud. Empresas de Estados Unidos, Europa o Asia diseñan y producen equipos con estándares certificados.
- **Importación y distribución en Colombia:** una vez fabricados, estos equipos son importados a través de agentes especializados que cumplen con los requisitos regulatorios del país. En Colombia, distribuidores autorizados tienen la responsabilidad de asegurar que los productos cumplan con las normas de calidad y trazabilidad.
- **Instalación y mantenimiento local:** tras la importación, los equipos, productos e insumos son instalados en centros de salud, laboratorios y plantas de control de alimentos. La cadena continúa con los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, que pueden ser prestados tanto por técnicos propios como por empresas contratadas.
- Cada eslabón de esta cadena está sujeto a controles de calidad y normativa, desde la producción hasta el servicio postventa, para asegurar que la tecnología se mantenga en condiciones óptimas para la salud pública.

8. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios


La producción de equipos automatizados depende de una variedad de materias primas componentes críticos, tales como:

- **Componentes electrónicos y semiconductores:** chips, microprocesadores, circuitos integrados y sensores ópticos que son esenciales para el funcionamiento de los sistemas automatizados.
- **Materiales mecánicos y plásticos especializados:** utilizados para la carcasa y los mecanismos internos, deben cumplir normativas de biocompatibilidad y durabilidad.
- **Reactivos y sustancias químicas:** Empleados tanto en la calibración de equipos como en los procesos de análisis, y cuya calidad y estabilidad son fundamentales para resultados precisos.
- **Materiales de ensamblaje:** adhesivos, tornillería y componentes menores que garantizan la robustez y fiabilidad del producto final.
- **Los precios de estas materias primas** pueden verse afectados por la volatilidad en los mercados internacionales, la demanda global, variaciones en el tipo de cambio y los costos de transporte. Además, la alta especialización de algunos componentes puede generar márgenes significativos en función de la oferta y la demanda global.

9. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando (cuando aplica)

El sector de la tecnología médica, en particular la relacionada con equipos de diagnóstico automatizado, se caracteriza por:

- **Importaciones mayoritarias:** la mayor parte de la tecnología proviene del extranjero, dado el alto nivel de especialización. Los procesos de importación están fuertemente regulados por entidades sanitarias (como INVIMA) para asegurar la calidad y seguridad del producto.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	2

- **Exportaciones limitadas:** aunque algunas empresas a nivel global pueden exportar equipos o componentes, en Colombia la actividad exportadora en este segmento es menor, ya que el enfoque se centra en la demanda interna y en la actualización de la infraestructura de salud.
- **Contrabando:** el contrabando en productos médicos es un fenómeno que, en general, es restringido por controles aduaneros y normativas estrictas, debido a su alto valor, la necesidad de certificación y la trazabilidad. La rigurosidad de los controles en equipos que afectan la salud pública hace que el mercado informal tenga una presencia mínima.

La dinámica importadora requiere, además, alianzas estratégicas y una planificación logística que asegure la disponibilidad de repuestos, soporte técnico, insumos de reactivos, elementos críticos para el mantenimiento y la operatividad continua de los equipos en los laboratorios.

Aplicando el modelo de abastecimiento estratégico adoptado por la Agencia de Colombia Compra Eficiente, la entidad estatal obtiene una idea general del mercado y revisa el escenario del sector relacionado con el bien, obra o servicio relevantes en el proceso de contratación, lo cual permite hacer un perfilamiento del mercado a nivel general.



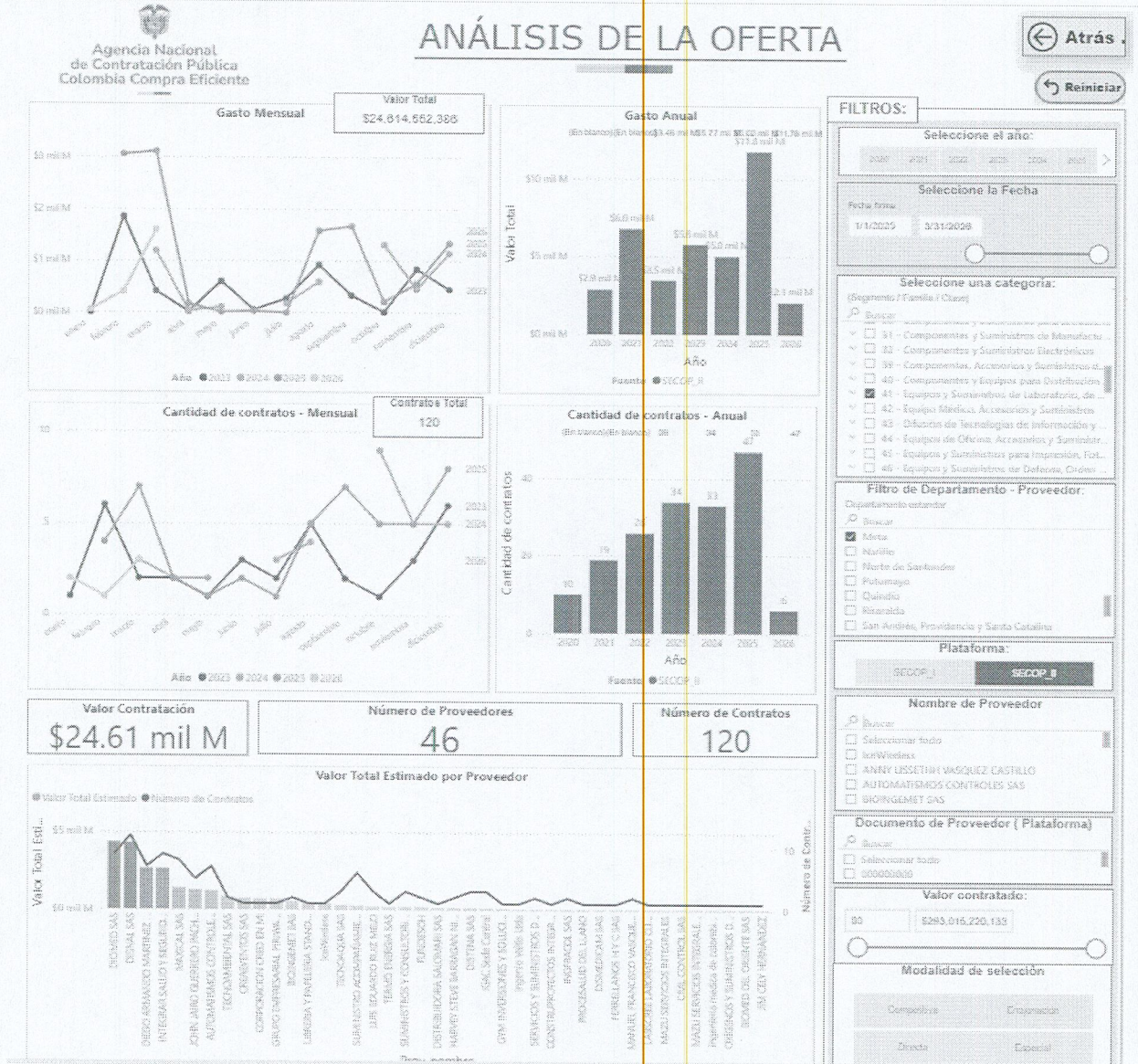
DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO: F-BS-37

VERSIÓN: 2

B. Comportamiento Histórico: Análisis de la Oferta MAE



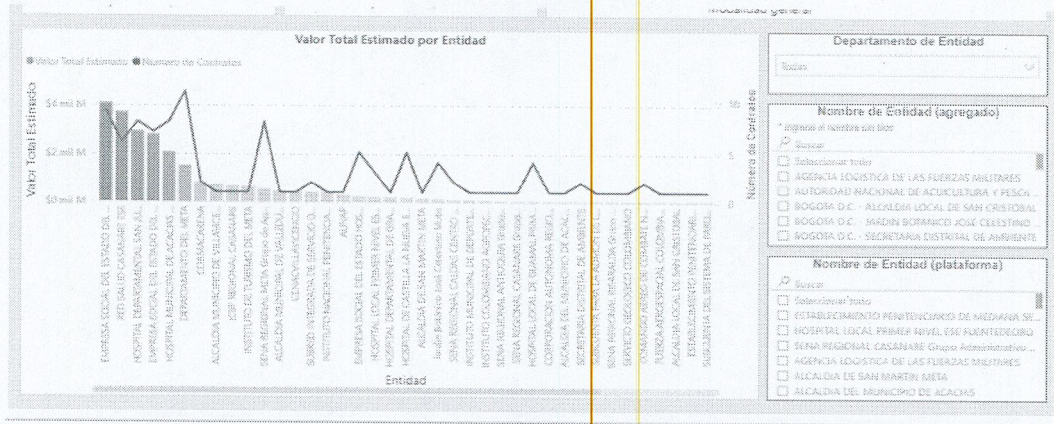


DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO: F-BS-37

VERSIÓN: 2




Año	2023			2024			2025		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4110 - Equipo de laboratorio y científico	11	\$2.587.871.020	10.61%	11	\$2.591.734.848	10.94%	17	\$4.131.598.710	16.79%
4111 - Instrumentos de medida, observación y ensayo	19	\$2.547.173.208	10.35%	11	\$1.130.428.558	4.56%	20	\$3.123.890.741	12.73%
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	4	\$638.825.167	2.80%	11	\$1.194.460.000	4.95%	10	\$4.498.283.123	18.27%
Total	34	\$5.773.869.395	23.46%	33	\$5.916.633.417	20.39%	47	\$11.761.448.574	47.76%

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NÚMERO DE PROCESO	SSM-CD-1170-2025
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA (Con ofertas)
No. CONTRATO	1170 DE 2025
OBJETO:	GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE AGUAS DE CONSUMO HUMANO
VALOR CONTRATO	\$74.272.660.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	105 DIAS
CONTRATISTA	AQUALAB S.AS.

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NÚMERO DE PROCESO	SSM-CD-1942-2024
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA (Con ofertas)
No. CONTRATO	1942 DE 2024
OBJETO:	ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DE REACTIVOS, EQUIPOS E INSUMOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO, VIGILAR LA CALIDAD DE LOS EXÁMENES DESARROLLADOS POR LA RED DE LABORATORIOS Y APOYAR LA INVESTIGACIÓN Y EL CONTROL DE BROTES, EPIDEMIAS Y EMERGENCIAS EN SALUD PUBLICA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	2

	REACTIVOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE AGUAS DE CONSUMO HUMANO
VALOR CONTRATO	\$89.535.900.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS MESES
CONTRATISTA	AQUALAB S.AS.

ENTIDAD	GOBERNACIÓN DEL META
NÚMERO DE PROCESO	SSM-CD-2001-2023
MODALIDAD	CONTRATACION DIRECTA (Con ofertas)
No. CONTRATO	2001 DE 2023
OBJETO:	GARANTIZAR LA COMPETENCIA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA MEDIANTE EL SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE AGUAS DE CONSUMO HUMANO
VALOR CONTRATO	\$40.000.000.00
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO MESES
CONTRATISTA	AQUALAB S.AS.

ESTUDIO DE LA OFERTA:


En el análisis de la oferta del mercado nacional para la adquisición de reactivos, insumos y consumibles requeridos para el funcionamiento de laboratorio de salud pública, se identificó a AQUALAB S.A.S. como proveedor especializado en el suministro de soluciones para análisis microbiológico y molecular, particularmente en el control de calidad de agua, alimentos y vigilancia sanitaria.

De igual forma se evidenció en documentos anexos al presente estudio que AQUALAB S.A.S ha sido reconocido como distribuidor exclusivo en Colombia de reactivos e insumos de la marca IDEXX, así como proveedor autorizado para el mantenimiento de equipos asociados a dicha tecnología, esta condición ha servido como soporte para este proceso contractual, especialmente para el laboratorio de salud pública de la Secretaría de Salud del Meta.

Por lo anterior desde el punto de vista de la oferta, se concluye que AQUALAB S.A.S. representa la opción técnicamente idónea para el suministro de los reactivos e insumos específicos compatibles con los equipos existentes, garantizando continuidad operativa, trazabilidad de resultados, soporte técnico especializado y cumplimiento de estándares de calidad analítica exigidos por la normatividad sanitaria vigente.

1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La organización, gestión y funcionamiento de los laboratorios de Salud Pública y la red nacional, departamental y municipal está definida por el decreto 780 de 2016, capítulo 2 (compilado del decreto 2323 de 2006), en este Decreto, se define el laboratorio como una entidad pública del orden departamental o distrital, encargada del desarrollo de acciones

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	2

técnico administrativas realizadas en atención a las personas y el medio ambiente con propósitos de vigilancia en salud pública, vigilancia y control sanitario, gestión de la calidad e investigación, además, se hacen las siguientes consideraciones:

Parágrafo 2. las direcciones territoriales de salud deberán estructurar dentro de los planes de desarrollo, las acciones que permitan la operativización de procesos en el cumplimiento de lo establecido para el Sistema de Gestión de la Red Nacional de Laboratorios dentro de los dos (2) años siguientes a su adopción, sin perjuicio de las competencias que en materia de laboratorio de salud pública deban ejercer las mencionadas direcciones.

(Art. 4 del Decreto 2323 de 2006), *parágrafo 1.* Para el cumplimiento de las funciones descritas en el presente artículo, la Dirección Territorial de Salud deberá garantizar la infraestructura y el talento humano necesarios para mantener la capacidad de respuesta a nivel de dirección y coordinación de la Red de Laboratorios en su jurisdicción. *Parágrafo 2.* Las direcciones territoriales de salud deberán garantizar la infraestructura y el desarrollo de los laboratorios de salud pública departamentales y del distrito capital, y sin perjuicio de las funciones y obligaciones a su cargo, podrán contratar la realización de pruebas de laboratorio de interés en salud pública con otros laboratorios públicos o privados dentro o fuera de su jurisdicción, siempre y cuando cuenten con la respectiva verificación del cumplimiento de estándares de calidad para la autorización según los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social. (Art. 12 del Decreto 2323 de 2006).

Dentro de las competencias de los laboratorios de salud territoriales y distritales se establece:

1. Desarrollar los procesos encaminados a su integración funcional a la Red de Laboratorios y al cumplimiento de sus funciones de manera coordinada y articulada con las instancias técnicas de la dirección territorial de salud afines con sus competencias.
2. Realizar exámenes de laboratorio de interés en salud pública en apoyo a la vigilancia de los eventos de importancia en salud pública, vigilancia y control sanitario.
3. Adoptar e implementar el sistema de información para la Red Nacional de Laboratorios establecido por el nivel nacional en los temas de su competencia.
4. Adoptar e implementar en su jurisdicción el sistema de monitoreo y evaluación de la Red Nacional de Laboratorios acorde con los lineamientos del Ministerio de la Protección Social.
5. Recopilar, procesar, analizar y difundir oportunamente datos y resultados de los análisis de laboratorio de interés en salud pública, con el fin de apoyar la toma de decisiones para la vigilancia y control sanitario.
6. Implementar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la oportunidad, confiabilidad y veracidad de los procedimientos desarrollados.
7. Participar en los programas nacionales de evaluación externa del desempeño acorde con los lineamientos establecidos por los laboratorios nacionales de referencia.
8. Vigilar la calidad de los exámenes de laboratorio de interés en salud pública desarrollados por los laboratorios del área de influencia.
9. Implementar los programas de bioseguridad y manejo de residuos, de acuerdo con normatividad nacional vigente.



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO:

F-BS-37

VERSIÓN:

2

10. Cumplir con los estándares de calidad y bioseguridad definidos para la remisión, transporte y conservación de muestras e insumos para la realización de pruebas de laboratorio.
11. Realizar los análisis de laboratorio en apoyo a la investigación y control de brotes, epidemias y emergencias
12. Realizar y participar activamente en investigaciones de los principales problemas de salud pública, según las directrices nacionales y las necesidades territoriales.
13. Brindar capacitación y asistencia técnica a los municipios y a otras entidades dentro y fuera del sector salud en las áreas de sus competencias.
14. Participar en el sistema de referencia y contrarreferencia de muestras biológicas, ambientales e insumos de acuerdo con los lineamientos nacionales.
15. Realizar análisis periódicos de la demanda y oferta de exámenes de laboratorio de interés en salud pública.

Artículo 2.8.8.2.17 Estándares de calidad y autorización de laboratorios. El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará los estándares de calidad en salud pública y procesos, y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos —INVIMA- y el Instituto Nacional de Salud - INS- regularán los trámites de autorización de laboratorios que se incorporen a la Red Nacional de Laboratorios como prestadores de servicios de laboratorio de interés en salud pública.

Artículo 2.8.8.2.18 Acreditación de laboratorios. La acreditación de laboratorios se realizará conforme a la normatividad vigente del sistema nacional de normalización, certificación y metrología, sin perjuicio del cumplimiento de los estándares sectoriales que para el tema defina el Ministerio de Salud y Protección Social.

Parágrafo. Los Laboratorios Nacionales de Referencia y los laboratorios de salud pública departamentales y del distrito capital deberán orientar su gestión para el cumplimiento progresivo de los estándares de calidad requeridos para su acreditación.


NECESIDAD

El Laboratorio de Salud Pública realiza acciones de vigilancia de calidad de agua en el departamento del Meta, como lo establece el Decreto 1575 de 2007 para aguas de consumo, la Resolución N° 2115 de 2008 para aguas de consumo y la Resolución N° 234 de 2026 para el análisis microbiológico de aguas de estanques de piscinas, se utiliza una técnica analítica validada según los requisitos de la norma ISO 17025:2017, llamada sustrato definido en el que se emplean reactivos específicos de la casa comercial **IDEXX**.

El propósito del Departamento es continuar realizando el análisis microbiológico de aguas e iniciar la vigilancia de aguas de estanques de piscinas de acuerdo a los procedimientos técnicos definidos por el laboratorio, garantizando la confiabilidad de los resultados según evaluaciones de desempeño realizadas por el Instituto Nacional de Salud (INS).

Esta amplia oferta de servicios requiere la disponibilidad de recursos financieros suficientes que permitan al laboratorio de Salud Pública, el cumplimiento de sus competencias.

La Secretaría de Salud del Meta requiere los siguientes bienes o servicios para alcanzar las metas o funciones atribuidas:

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	2

Nº	ACTIVIDAD ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA
1	BOLSAS QUANTI TRAY 2000	Suministro de Insumo	CAJA X 100 UNIDADES	6
2	COLILERT	Suministro de Reactivo	CAJA X200	7
3	PSEUDALERT	Suministro de Reactivo	CAJA X200	3
4	ANTI FOAM PSEUDALERT	Suministro de Reactivo	UNIDAD	2
5	HPC	Suministro de Reactivo	CAJA X200	1

- En la entrega, todos los elementos deberán indicar Lote, fecha de fabricación y fecha de expiración, registro del INVIMA, en los que sea pertinente de conformidad con el INVIMA norma colombiana.
- Los elementos con fecha de expiración serán entregados con una vigencia no inferior al 80%.
- No se aceptan bienes re envasados, re empacados ni remanufacturados.
- Los reactivos deben tener adjunto los certificados de calidad de cada producto donde se contempla las propiedades de una determinada sustancia, instrucciones detalladas para su adecuado uso, manejo y persigue reducir los riesgos laborales y medioambientales.
- El Laboratorio de salud pública se reserva el derecho de aprobar o desaprobar técnicamente los ITEM solicitados de acuerdo a su experiencia propia.
- Todos los reactivos ofertados deben ser reconocidos comercialmente a nivel nacional y el proveedor deberá facilitar la información requerida por el Laboratorio.
- Los reactivos deben tener certificación de distribución para Colombia.

Por lo anteriormente expuesto, el Departamento del Meta formuló e inscribió en la oficina técnica de inversión pública, el proyecto FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META.- SUB-CUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA, registrado en el banco de programas y proyectos de inversión departamental bajo el número BPIN 2024005500157, estableciendo prioridades y compromisos de la administración departamental. En el marco, SECTOR 19-SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL; Pilar 4. DESARROLLO SOCIAL PARA LA UNIDAD DEL META eje estratégico 4.1 PRIMERO LO SOCIAL, línea estratégica SALUD PARA EL META Programa: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA MEJORAR LA SALUD ,Nombre del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META" Meta Plan de Desarrollo: Garantizar al 100% la operatividad del laboratorio de salud pública, para el cubrimiento de las



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO:

F-BS-37

VERSIÓN:

2

pruebas establecidas en la Resolución 1646 de 2018 y los propósitos según Decreto 2323 de 2006.

REVISIÓN DE ACUERDOS MARCO PRECIOS

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-.


ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.9. Utilización del Acuerdo Marco de Precios. Colombia Compra Eficiente debe publicar el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios, y la Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la entidad estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Cabe resaltar que la SECRETARIA DE SALUD DEL META identificó la necesidad que debe satisfacer con referencia a los acuerdo marco de precios vigentes que tenga relación con **ADQUIRIR REACTIVOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE AGUAS PARA CONSUMO HUMANO REQUERIDOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL META Y PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE**, buscando el cumplimiento a las normas contractuales con ello se pudo identificar que no existe acuerdo vigente relacionado con el objeto a contratar.

ESTUDIO DE MERCADO:

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como la solicitud de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos.

Con el objetivo de garantizar la eficiencia económica y la optimización de los recursos en la presente contratación, se procedió a realizar un análisis comparativo de los precios de mercado para *“Adquirir reactivos para análisis microbiológico de aguas para consumo humano requeridos para la operatividad del laboratorio de salud publica del meta y para el desarrollo de acciones de inspección vigilancia y control sanitario conforme a la normatividad vigente”*, tomando como referencia los valores adjudicados en procesos de similares características durante los últimos tres (3) años.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ESTUDIOS DEL SECTOR	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	2

2-25
1/25
3

ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS:

DESCRIPCION	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026
BOLSAS QUANTI TRAY 2000 CAJA X 100 UNIDADES	\$1.362.000,00	\$ 1.385.000,00	\$ 1.396.000,00	\$ 1.275.500,00
COLIERT CAJA X 200 UNIDADES	\$5.873.000,00	\$ 5.990.000,00	\$ 6.040.000,00	\$ 5.500.000,00
PSEUDALERT CAJA X 200 UNIDADES	\$6.460.445,00	\$ 6.530.000,00	\$ 6.577.000,00	\$ 5.618.000,00
VALOR CONTRATADO	\$ 40.000.000,00	\$ 89.535.900,00	\$ 54.913.740,00	

Para este caso se evaluó la tendencia, el comportamiento y la evolución de las tarifas, aplicando los ajustes correspondientes por concepto de inflación e indexación de precios, los valores contratados se ajustan a las unidades solicitadas.

Al comparar el valor estimado para la vigencia 2026 con los valores contratados en vigencias anteriores, se evidencia una disminución en el presupuesto requerido. Esta variación obedece principalmente a la reducción de la tasa de cambio del dólar frente al peso colombiano durante esta vigencia.

Lo anterior tiene incidencia directa en el costo de reactivos, insumos y materiales de laboratorio objeto de adquisición, toda vez que gran parte de estos productos son importados o dependen de componentes y materias primas adquiridas en mercados internacionales. En consecuencia la disminución de la tasa representativa del mercado (TRM) ha generado una reducción de los costos de adquisición, reflejándose en un menor valor proyectado para la vigencia 2026 respecto de años anteriores.

Como resultado, se determinó que los valores propuestos se alinean con el comportamiento histórico del mercado, garantizando condiciones de adquisición justas, competitivas y debidamente sustentadas. Por lo antes expuesto el valor estimado de la futura contratación asciende a **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$79.946.997,00)MCTE**

Técnico:

EL DEPARTAMENTO cumpliendo con los objetivos trazados desde el Plan de Desarrollo Gobierno de la unidad, considera necesario contratar: "ADQUIRIR REACTIVOS PARA ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DE AGUAS PARA CONSUMO HUMANO REQUERIDOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL META Y PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE " La Secretaría de Salud del Meta requiere los siguientes bienes o servicios para alcanzar las metas o funciones atribuidas.



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

ESTUDIOS DEL SECTOR

CÓDIGO: F-BS-37

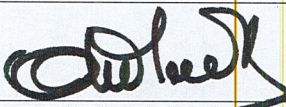
VERSIÓN: 2

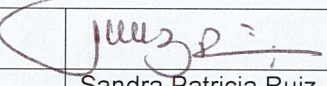
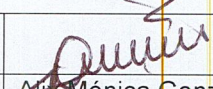

El propósito del Departamento es continuar realizando el análisis microbiológico de aguas de acuerdo a los procedimientos técnicos definidos por el laboratorio, garantizando la confiabilidad de los resultados según evaluaciones de desempeño realizadas por el Instituto Nacional de Salud (INS).

La Secretaria de Salud del Meta cumpliendo con los objetivos trazados por el Departamento del Meta, plasmados desde el Plan de Desarrollo "El Gobierno de la Unidad 2024-2027", considera necesario contratar el Suministro de los siguientes elementos:

ACTIVIDAD	Present	Cant	V/Unitario	Valor total
BOLSAS QUANTI TRAY 2000. Presentación caja x 100 pruebas	Bolsa	6	1.275.500	7.653.000
COLILERT. Presentación caja x 200 pruebas	Caja	7	5.500.000	38.500.000
PSEUDALERT Presentación caja x 200 pruebas	Caja	3	5.618.000	16.854.000
SOLUCION ANTIESPUMANTE X 20 ML	Galón	2	153.500	307.0000
HPC Presentación caja x 200 pruebas	Caja	1	3.868.350	3.868.350
			SUBTOTAL	67.182.350
			IVA 19%	12.764.647
			TOTAL	\$79.946.997

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.


ANA ZENIT ARGOTE PEREZ
Secretaria de Salud del Meta

Firma		Firma		Firma	
Nombre	Sandra Patricia Ruiz Rodríguez	Nombre	Ana Mónica González Rodríguez	Nombre	Cristian Camilo Cespedes Ramos
Cargo	Profesional – Contratista Contrato N° 1173-2026	Cargo	Gerente Promoción y Prevención	Cargo	Gerente Administrativo y Financiero
	Proyectó		Revisó		Aprobó